



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00350868- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Prevención y Convivencia eleva las Facturas Tipo "B", cód. 06, N.º 0002-00005554 y N.º 0002-00005556, presentadas en el orden 04 por la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL DE SEG. LTDA. (CUIT: 30-64767727-0).

Que el mencionado comprobante corresponde a los servicios de vigilancia privada prestados en distintas Unidades Académicas de esta Universidad durante el mes de abril de 2026.

Que la contratación del servicio se fundamenta en las necesidades operativas de seguridad y vigilancia requeridas para el resguardo de los bienes y personas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de las Facturas Tipo "B", cód. 06, N.º 0002-00005554 y N.º 0002-00005556, presentadas por la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL DE SEG. LTDA. (CUIT: 30-64767727-0), en concepto de servicios de vigilancia privada prestados en distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba durante el mes de abril de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

